

**GACETA OFICIAL DE BOLIVIA  
INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA  
3ER TRIMESTRE (JULIO A SEPTIEMBRE) 2023**

## MARCO LEGAL

Mediante Ley de 17 de diciembre de 1956, encomienda a la Secretaría General de la Presidencia de la República la publicación mensual de la GACETA OFICIAL, destinada a registrar las Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas que promulgue el Órgano Ejecutivo de la Nación.

Es la única entidad del Estado autorizada a publicar la normativa según mandato de la Constitución Política del Estado.

## MISIÓN

Editar periódica, cronológica y oportunamente la Gaceta Oficial que contenga Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas, Convenios y Tratados Internacionales. Sentencias de Inconstitucionalidad, Boletín de Propiedad Industrial – Intelectual, Resoluciones Ministeriales, Resoluciones Prefecturales y otros que el Órgano Ejecutivo promulgue.

## VISIÓN

Constituirse en el órgano oficial de publicación y difusión permanente de la normativa legal del país.

## I. INTRODUCCIÓN

El presente Informe tiene por objetivo reflejar los avances al Tercer Trimestre del 2023 del cumplimiento de las acciones y tareas establecidas en el Plan Operativo Anual POA de la Gaceta Oficial de Bolivia, unidad desconcentrada y dependiente del Ministerio de la Presidencia en la cual se refleja las acciones a corto plazo, el presupuesto programado, ejecutado y el resultado. En ese sentido la Gaceta Oficial de Bolivia ha alcanzado a publicar todas las normas que fueron remitidas por las instancias pertinentes.

## II. ESTRUCTURA DEL POA

La estructura del Programa Operativo Anual de la Gaceta Oficial de Bolivia está conformada por:

### CUADRO N° 1

Estructura del POA	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	1
Nº de Acciones de Corto Plazo	1
Nº de Operaciones	3
Nº Tareas	5
Presupuesto vigente (en Bs.)	8.422.030

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

**CUADRO N° 2**

Código PEM (AEM)	Acción Estratégica Ministerial	Acciones Estratégicas Institucionales		Acciones de Corto Plazo		N° Op.	Presupuesto vigente (Expresado en Bolivianos)		
		N°	Detalle	N°	Detalle		T.G.N.	OTROS	TOTAL
PEM (AEM) 7.1.7.2	Publicar y difundir la normativa oficial para la democratización de la información al Pueblo Boliviano.	PEI1.GOB-1	Desarrollo de una gestión eficiente con institucionalidad estatal idónea y eficaz bajo el manejo adecuado de los recursos a fin de publicar periódica, cronológica y oportunamente normativa Gubernamental de acuerdo a requerimiento y realizar la edición de textos ordenados y/o compilados	PEI1.GOB-1, GOB-1	Promover una gestión pública caracterizada por una administración eficiente y transparente, que utiliza adecuadamente los instrumentos jurídicos y de planificación para la publicación y difusión de la normativa oficial para la democratización de la información al pueblo boliviano	3	8.422.030.00	0	8.422.030.00

### III. REFORMULACIONES Y JUSTIFICACIONES

En la presente gestión al Tercer Trimestre la Gaceta Oficial de Bolivia, unidad dependiente del Ministerio de la Presidencia no ha llevado a cabo ninguna Reformulación a su POA 2023.

### IV. PRINCIPALES RESULTADOS Y/O LOGROS

La Gaceta Oficial de Bolivia, en cumplimiento a su misión constitucional y al Plan Operativo Anual 2023, ha realizado en el Tercer Trimestre de la gestión 2023 la publicación de 403 normas, las cuales fueron remitidas a esta repartición de Estado para su publicación, cumpliendo de esta manera su fin de "Publicar periódica, cronológica y oportunamente normativa Gubernamental de acuerdo a requerimiento" el mismo que tiene el siguiente detalle:

TIPO DE NORMA	REMITIDOS PARA SU PUBLICACIÓN	PUBLICADOS POR LA GACETA OFICIAL DE BOLIVIA	% EJECUCIÓN
Leyes	7	7	100%
Decretos Supremos	31	31	100%
Decretos Presidenciales	26	26	100%
Ediciones Especiales	1	1	100%
Boletín de Propiedad Intelectual	3	3	100%
Resoluciones de Gobernaciones	335	335	100%
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>	<b>403</b>	<b>100%</b>

Fuente SIFAGOB

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"



Es importante señalar que la publicación de la normativa no se limitó al formato físico que puede ser adquirido en oficinas de la Gaceta Oficial de Bolivia, si no también estas fueron publicadas en el portal web institucional [www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo](http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo), estas normas fueron publicadas en 403 ediciones de gaceta, donde el ciudadano puede descargar el documento de forma gratuita.

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

